REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

MATRÍCULA No. 34404

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

CERTIFICAN:



QUE D'ANA LUCÍA OSORIO SÁNCHEZ

CON C.C. No. 57292467

FUE MATRICULADO (A) COMO ECONOMISTA AL TERNO DE LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. 34404 FECHA lunes, 11 de agosto de 2008

QUE EN LO PERTINENTE SE COPIA ASÍ:

SECRETARIA GENERAL

OTORGAR LA MATRÍCULA DEFINITIVA A: DIANA LUCÍA OSORIO SÁNCHEZ

CON C.C. No. 57292467

GRADUADO (A) EN LA UNIV. IND. DE SANTANDER

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ECONOMISTA UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE ACUERDO A LAS LEYES 41 DE 1969 Y 37 DE 1990 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2890 DE 1991 EN CONSECUENCIA INSCRIBASE AL SOLICITANTE EN EL LIBRO DE MATRÍCULAS Y EXPÍDASELE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO UNA VEZ CONSULTADO Y CONFIRMADO POR EL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C., A los once días del mes de Agosto de 2008

EL PRESIDENTE,

GUSTAVO CHACÓN CARDONA

EL SECRETARIO,

RUBBY HELENA VELOSA GARCÍA

0025077

2-95